

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



#CONTRAEL CRIMEN

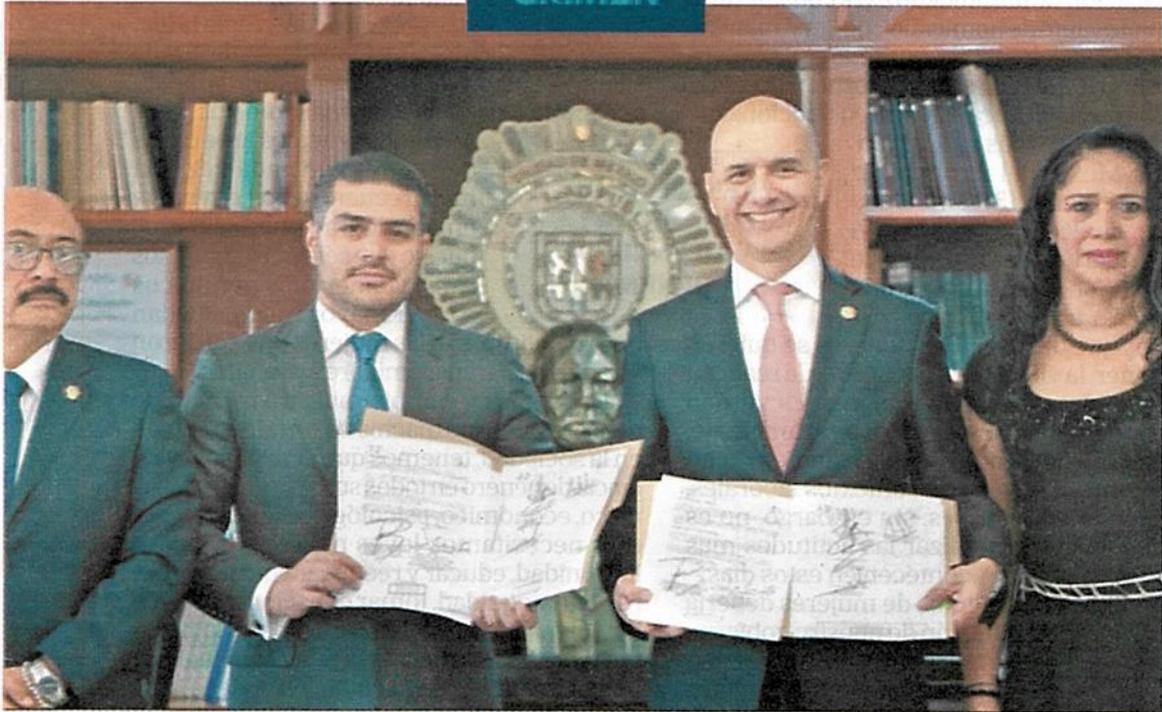


FOTO: ESPECIAL

FIRMAN CONVENIO

• OMAR GARCÍA HARFUCH, TITULAR DE LA POLICÍA CAPITALINA, Y EL CONSEJO CIUDADANO, DIRIGIDO POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS, FIRMARON UN CONVENIO PARA ESTABLECER MECANISMOS Y ACCIONES DE ATENCIÓN A DELITOS COMO ROBO A CASA-HABITACIÓN Y A NEGOCIO, Y EXTORSIÓN. **CARLOS NAVARRO**



SSC dará acompañamiento a manifestantes feministas

ALBERTO JIMÉNEZ

15

En el marco de las actividades anunciadas por diversos colectivos de mujeres para este viernes 14 de febrero, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, realizará un operativo de acompañamiento y seguridad vial perimetral, con mil 232 efectivos, en 99 vehículos y un helicóptero, en torno a las marchas y manifestaciones.

Efectivos de la SSC resguardarán el arribo de los contingentes, programados durante el día, en los alrededores del Metro Pino Suárez; la "Antimonumenta", en avenida Juárez; monumento del Caballito; inmediaciones del Metro Zapata y en otros puntos, donde el personal de la SSC efectuará acciones de vigilancia y acompañamiento.

Asimismo, acompañarán el desplazamiento de las marchas que pudieran dirigirse hacia las inmediaciones del primer cuadro de la Ciudad, con el fin de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los participantes y ciudadanía en general.

En tanto, conforme al paso de la marcha, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito realizará los cortes viales necesarios para evitar la conglomeración

de vehículos en la zona y facilitar el libre tránsito de las participantes.

Para ello, y derivado de otros eventos programados en algunos puntos de la capital, la SSC recomienda evitar circular por el primer cuadro de la Ciudad o utilizar como alternativas viales, avenida Cuauhtémoc, Insurgentes y Circuito Interior; así como Circunvalación, Congreso de la Unión y Eje 3 Oriente Francisco del Paso y Troncoso, con su continuación Eduardo Molina.

Asimismo, para las concentraciones previstas para el sur de la ciudad, se podrán utilizar como alternativas viales: Calzada de Tlalpan, División del Norte y Dr. Vértiz, ambos sentidos, y al sur avenida Amores.

Para atender posibles emergencias de manera oportuna, personal del Centro de Control y Comando C2 y del C5 de la Ciudad de México, permanecerán atentos a través de las cámaras de videovigilancia.

Cabe destacar que, de acuerdo a los protocolos de actuación policial, los cuerpos de seguridad que intervendrán en la acción preventiva portarán el uniforme reglamentario, así como los elementos o equipos de protección personal de conformidad con la normatividad en la materia.



Página:

17

Sección:

COM

Fecha:

14 FEB 2020

MANIFESTACIONES FEMINISTAS

Desplegarán operativos

POR ATALO MATA
atalo.mata@gtmm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegará elementos para mantener la seguridad y ordenar la vialidad con mil 232 efectivos en 99 vehículos y un helicóptero debido a las protestas por el feminicidio de

Ingrid Escamilla.

La dependencia señaló que resguardarán puntos como los alrededores del Metro Pino Suárez, la llamada Antimonumenta de avenida Juárez, El Caballito, inmediaciones del Metro Zapata, y otros. También vigilarán a través de las cámaras del C2 y C5.



Patrullan en tráfico contra los asaltos

ESTRATEGIA DE LA MIGUEL HIDALGO

La alcaldía hace frente al robo a automovilista con violencia ante el crecimiento que ha tenido este delito

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

مفرد

Para contener los asaltos contra automovilistas, la alcaldía de Miguel Hidalgo puso en marcha las Unidades de Reacción Inmediata (URI), trinomios integrados por un empleado de la jurisdicción y dos agentes de la Policía Auxiliar, quienes, patrullan en motocicletas, entre los vehículos, por las avenidas y puntos donde más atracos de presentan.

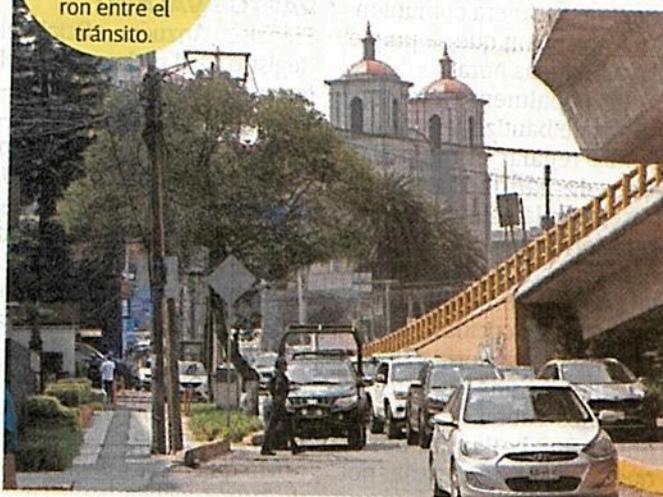
La alcaldía invitó a **Excélsior** para conocer cómo operan estos efectivos en las horas pico en vías primarias como Palmas, Periférico y Constituyentes, así como en zona comerciales de Polanco.

“Tenemos un estado de fuerza destinado (a estos operativos) con cerca de seis u ocho unidades que se ma-



Los trinomios con agentes de la alcaldía y de la Auxiliar patrullaron entre el tránsito.

Foto: Quetzalli González



EL FLAGELO

Excélsior publicó el miércoles que el robo a automovilistas había crecido.

Robos en el tránsito lento crecieron 14%

Inicio proceso del asesinato de Ingrid

APUNTA A BUEN CARO EL CAMBIO

500	70
200	52
120	43
37	3340
	3278



Página:

167

Sección:

COA

Fecha:

14 FEB 2020

nejan y 30 elementos que se han dispersado para llevar a cabo el efecto de proximidad”, señaló Abraham Borden Camacho, comisionado de Seguridad Ciudadana de la alcaldía.

El pasado miércoles este diario publicó que el robo a conductor con violencia se incrementó 14 por ciento de 2018 a 2019.

De acuerdo con el Plan Criminal 2020 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CD-MX), en la Miguel Hidalgo se ha incrementado

considerablemente el delito.

El mismo documento señala que Constituyentes, Patriotismo, la lateral de Viaducto Miguel Alemán, Marina Nacional, Periférico y Paseo de la Reforma, donde se acumula la afluencia vehicular, es donde mayor incidencia delictiva se presenta.

Ayer se observó en esas avenidas el incremento de policías auxiliares del sector Pantera y motociclistas de la URI, así como en cruceros conformados por avenidas como Palmas y Periférico, y

Periférico y Constituyentes.

Borden Camacho agregó que Tacuba y Tacubaya también son objetivos del combate a la incidencia delictiva en materia de asaltos en esa jurisdicción.

“Los dos sectores donde tenemos mayor incidencia delictiva son Tacuba y Tacubaya, prácticamente lo que es la zona de los paraderos, de Cetrans, es donde tenemos un sinnúmero de presencia, de incidencia delictiva”, señaló el funcionario. Ayer también quedó

instalado el Comité de Seguridad de la alcaldía, el cual integra figuras de la sociedad, vecinos, empresarios y a comunicadores como Francisco Zea.

“Me queda claro que uno de los valores de la seguridad pública debería ser un poco más el amor al de junto, el amor al vecino, el amor al propio país. En la medida en que nos podamos preocupar por nuestro vecino, por el que está en el coche de junto, vamos a ver mejores resultados”, expresó Zea.



UBICAN CÉLULAS DEL NARCO EN 5 ALCALDÍAS

A22



17 Met

Autoridades detectan cinco células del CJNG

- Están asentadas en GAM, Tláhuac Cuauhtémoc, A. Obregón y Cuajimalpa
- Indagatorias señalan que el objetivo principal es eliminar a Lenin Canchola

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

22 Met

La detención de Carlos Fernando "N", *El Viejón*, señalado por las autoridades como el coordinador del doble homicidio el año pasado en Plaza Artz, donde dos israelíes fueron asesinados, alertó a las autoridades de investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) y la local (FGJCDMX), pues reveló la presencia activa del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* en la Ciudad de México.

En este sentido, se dio a conocer que detectaron cinco células del cártel que trabajan de manera independiente en las alcaldías Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Tlalpañ y que se están extendiendo a Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

La información detalla que los integrantes del *CJNG* empezaron a reclutar a sicarios y traficantes de droga desde 2018.

Aunque en un principio tenían alianzas con *La Unión Tepito*, el *Cártel de Tláhuac* e incluso *La Anti-Unión Tepito*, ahora y luego que las autoridades capitalinas fueron debilitando las estructuras de esos grupos más pequeños, los de Jalisco se fueron apoderando de las calles a tal grado que se ahora eliminan a sus antiguos aliados.

El informe revela que al igual que las autoridades, el objetivo principal del *CJNG* es Lenin Canchola, en Álvaro Obregón.

Pesquisas señalan que el cártel irrumpió en la Ciudad en 2017 luego de su primera alianza con la llamada *Anti-Unión Tepito* que en ese tiempo era liderada por Jorge Flores Concha, *El Tortas*, actualmente preso en el Reclusorio Oriente. La indagatoria apunta a que este capo pidió ayuda para ha-



Página:

17/22

Sección:

Fecha:

14 FEB 2020

cer frente a su principal rival, Roberto Mollado Esparza, *El Betito*, líder de *La Unión Tepito*.

Juntos cometieron varios homicidios en el primer círculo del tepiteño; se dio a conocer que los de Jalisco eran los encargados de surtir armas de grueso calibre, balas y droga a la *Anti-Unión*.

A cambio, el cártel local le enseñó la logística de cómo operar en la Ciudad, así como algunos puntos de venta de drogas. Luego de eso, con las detenciones relevantes de las autoridades locales, el *CJNG* se fue abriendo paso por su propia cuenta, reclutando a sicarios, narcomenudistas y células que se dedican a la extorsión de mercados, antros, restaurantes y comercios.

A pesar de la alerta y la información con la que cuentan tanto la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de momento no han logrado establecer quién es el lugarteniente del cártel en la capital ni tampoco dónde tienen su centro de operación.

Indagatoria. Los patrullajes y trabajos de inteligencia se concentran en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Cuajimalpa, donde ya se han realizado detenciones importantes de ese grupo.

Las células, se sabe, son las encargadas de la distribución de drogas a gran escala, de la extorsión e incluso de eliminar de manera gradual a sus rivales.

El trabajo de inteligencia reveló también que el *CJNG* formó alianzas con pequeños grupos en Tlalpan, Coyoacán, Magdalena Contreras y Tláhuac, lo que alerta más a las autoridades por el crecimiento del grupo, el cual tiene una capacidad de fuego y recursos económicos importantes. ●



El miércoles, en un operativo conjunto para detener a *El Viejón*, autoridades decomisaron un arsenal en la alcaldía Cuajimalpa.



Obligada CDMX a informar sobre acciones para crear GN

ARTURO R. PANSZA

En torno al diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales que presentó la policía de la Ciudad de México, en respuesta a la creación de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) deberá realizar una búsqueda exhaustiva en todas sus instancias e informar.

Determinó lo anterior el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info), al considerar que se debe dar certeza respecto a si la SSC cuenta con el diagnóstico en materia de seguridad.

Ello, permitiría abonar en la confianza hacia las instituciones, así como la superación de su funcionamiento y, sobre todo, que se tenga el adecuado cumplimiento y atención a una de las principales preocupaciones que se tiene en el país.

Luego de que, a través de una solicitud de información, un particular requirió copias en formatos electrónicos del diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza que sirvió para crear la Guardia Nacional, las autoridades de la SSC respondieron que, después de hacer una bús-

queda exhaustiva, no contaba con la documentación solicitada, por lo tanto, era incompetente para dar atención.

Por ello la persona solicitante se inconformó y presentó un recurso de revisión ante el Info, en el cual argumentó que no recibió una respuesta adecuada y únicamente lo orientaron para que dirigiera su solicitud a otras subsecretarías de seguridad.

Una vez admitido el recurso de revisión, se turnó a la ponencia de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, quien efectuó el estudio y ubicó un boletín identificado con el número 873-2019, con fecha del 7 de septiembre del mismo año.

Un particular requirió copias en formatos electrónicos del diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza que sirvió para crear la Guardia Nacional



¡Ay, dolor...!

Así detalló el Consejo Ciudadano la tendencia.

63%

de hombres con idea suicida es por ruptura.

50%

de mujeres es por violencia con la pareja.

Provocan rupturas suicidios

LILIANA ESPITIA

“He tenido ideas de avertirme al Metro, pero la verdad tengo miedo... lo conozco desde hace año y medio, los primeros meses estuvo bien y de repente estuvo todo mal. Está casado, ya no quiero que nos hagamos daño, pero no sé que voy a hacer sin él”.

Una joven relata así uno de los 149 intentos de suicidio que han sido atendidos este año por la Línea de Seguridad y el Chat de Confianza del Consejo Ciudadano de Seguridad.

De los reportes, el 25 por ciento se relacionan con temas de parejas o ex parejas sentimentales, los cuales tienden a acentuarse ante fechas como el 14 de febrero.

Asimismo, un 41 por ciento pretende atentar contra su vida por un rompimiento sentimental y 27 por ciento refirió estar motivado por sufrir violencia en la relación sentimental.

Un 11 por ciento pidió ayuda al Consejo Ciudadano a causa de la infidelidad de su pareja y el mismo porcentaje por vivir en soledad.

Por último, un 8 por ciento dijo no tener ganas de vivir por problemas de pareja.

“Este 14 de febrero es una buena fecha para resaltar lo positivo del amor; no sólo con la pareja”, expresó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del organismo.

El Consejo añadió que 51 por ciento de los casos quedan en la etapa de ideación.



Para algunas parejas, este mes es de violencia: C. Ciudadano



Salvador Guerrero Chiprés, titular del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, pidió no tolerar agresiones en las relaciones afectivas.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

años de edad fueron quienes realizaron las denuncias a través de la línea de seguridad (55 5533-5533), de las 210 víctimas, 43% dijo llevar de uno a siete años de relación y 51% dijo que es violentada diariamente; quienes ejercieron violencia son 38% esposos, 23% parejas, 19% exparejas, 14% concubinos y 4%, novios.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Salvador Guerrero Chiprés, consejero presidente de este organismo, mencionó que "bajo el contexto en el que vivimos, cualquier incidente de violencia es trascendental" y que si bien en este mes se consolidan las relaciones afectivas, también hay una gran cantidad de rupturas y conflictos en temas de igualdad, respeto y libertad.

Las alcaldías con más reportes son Iztapalapa, con 20%; GAM, 19%; Tlalpan, 10%, y Álvaro Obregón, con 9%.

Guerrero Chiprés resaltó la importancia de terminar, radicalmente con la normalización de la violencia en el noviazgo: "A la primera agresión, a la primera falta de respeto físico, sexual o emocional hay que terminar el vínculo, tolerar la infidelidad, los celos y el atentado contra el cuerpo no funciona. Si bien el circuito de violencia puede ser detectado a tiempo, muchas víctimas deciden no proceder de forma legal", dijo. ●

21 Met

ELIZABETH RAMÍREZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

●●● Para los capitalinos, febrero resulta no ser el mes más romántico del año, sino aquel en el que se registran más casos de violencia en noviazgos y matrimonios.

Según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, en el último año, 210 personas reportaron agresiones por parte de su pareja, 30 llamadas se realizaron en febrero de 2019, 50% más en comparación con otros meses.

Los afectados no sólo denunciaron violencia de género, si no también robo, amenazas, secuestro, allanamiento de morada e incluso fueron obligados a traficar

"Cualquier incidente de violencia es trascendental y si bien este mes se consolidan las relaciones, también hay una gran cantidad de rupturas"

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Titular del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia

drogas al menudeo. La fiscalía capitalina ofrece una casa de seguridad para resguardar a víctimas de casos mayores como intentos de homicidio.

Ciudadanos de entre 21 y 35



Foto Especial

OMAR GARCÍA Harfuch (izquierda) y Salvador Guerrero Chiprés, en la firma del convenio, ayer.

Van SSC y Consejo Ciudadano contra robos y extorsión

SIGNAN acuerdo para que la secretaría destine recursos a la organización; ésta brindará un reporte cuatrimestral de actividades para frenar delitos

Redacción • La Razón 15/16

PARA COMBATIR DELITOS como robo a casa habitación y a negocio, así como extorsiones telefónicas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la CDMX firmaron un convenio de colaboración.

En el documento, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se establecen las bases para que la SSC destine recursos y apoye presupuestalmente al Consejo Ciudadano, a través de la Dirección General de Recursos Financieros de la Oficialía Mayor, y proporcionar la información necesaria para el cumplimiento de las acciones.

o el dato

El Consejo Ciudadano ofrece apoyo psicológico y asesoría legal gratuitos en delitos como trata, extorsiones, violencia familiar, *bullying*, robos, maltrato animal, entre otros.

Por su parte, el Consejo Ciudadano se comprometió a proporcionar un informe cuatrimestral para conocer el avance de las actividades y programas realizados.

Además, coadyuvarán para otorgar premios y recompensas a policías destacados durante el año 2020.

El jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch, señaló que el Consejo Ciudadano es un aliado de la ciudadanía, pues siente la confianza de denunciar a través de su línea telefónica, y aseguró que gracias al intercambio de información se pueden conocer las áreas de oportunidad de la secretaría que encabeza.

En tanto, Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, reconoció el apoyo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha brindado al Consejo, sobre todo en esta nueva etapa en la que, aseguró, se muestra una Secretaría más ejecutiva, que establece prioridades y da resultados.

"La ratificación de este convenio nos permite seguir colaborando de manera coordinada para entregar a la ciudadanía resultados que se traduzcan en la mejora de percepción ciudadana", refirió.

A la firma del convenio acudieron, por parte de la SSC, la directora de Asuntos Jurídicos, Jacqueline Flores Becerra; el director general de Recursos Financieros, Héctor García Torres, y el oficial mayor, Celso Sánchez; así como Graciano Cruz Soriano, director jurídico y administrativo del Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.

Mil
492 denuncias por extorsión hubo en la CDMX en 2019



PARA RIPLEY: ¡ROBA A POLICÍA!



Especial

CRISTINA HERNÁNDEZ *CH*

En Tepito puede ocurrir lo menos imaginado, hasta que una persona intente robarse una motocicleta... ¡ide un policía!

En Fray Bartolomé de las Casas y Aztecas un agente llegó a un reporte por riña.

Entró y dejó en la calle su motocicleta BWS, placas MXR22. Y al salir, ya no estaba.

Otros policías detuvieron a un hombre que empujaba el vehículo, y que llevaba cocaína en piedra y en polvo.





Y ADEMÁS

20 cd
**Taxistan abusan
de mujer policía**

Una policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fue víctima de abuso sexual por parte de integrantes de la organización de taxis pirata denominada Panteras, según un reporte al que tuvo acceso MILENIO.

Mariana "J" sufrió violencia de género cuando pidió a dos taxistas que movieran un vehículo que obstruía una vialidad en la alcaldía Tláhuac.

Lejos de obedecer, los sujetos identificados como Roberto Belmont Martínez y Gilberto Antonio García Sánchez tocaron senos y glúteos de la policía, a quien amenazaron con violarla.



SANGRE FRÍA



Asesinan de 11 balazos a un hombre que caminaba por calles de la colonia Casas Alemán, GAM Pág. 11

HOMICIDIO EN CASAS ALEMÁN, GAM

Asesinado a quemarropa

ALBERTO JIMÉNEZ

Sujetos armados bajaron de varios autos y lo acribillaron a sangre fría

Una ráfaga de disparos acabó con la vida de un hombre de mediana edad en calles de la colonia Casas Alemán, alcaldía Gustavo A. Madero. Presuntamente un grupo de personas ar-

madas -a bordo de varios vehículos y una motocicleta- le dieron alcance y dispararon a quemarropa.

Al escuchar las múltiples detonaciones, personas que se encontraban cerca, buscaron resguardo para evitar ser alcanzados por balas perdidas. Consumado el ataque observaron un cuerpo tendido sobre la cinta asfáltica.

Acto seguido, llamaron a los números de emergencia y solicitaron el apoyo de una ambulancia ya que desconocían el

estado de salud de la víctima. Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) intervinieron en el lugar de los hechos.

De acuerdo con el protocolo, los socorristas revisaron las heridas por proyectil de arma de fuego y los signos vitales; tras varios minutos de maniobras diagnosticaron su muerte y dieron parte a la agencia del Ministerio Público de la alcaldía Gustavo A. Madero para que continuara con las diligencias.



Página: 11

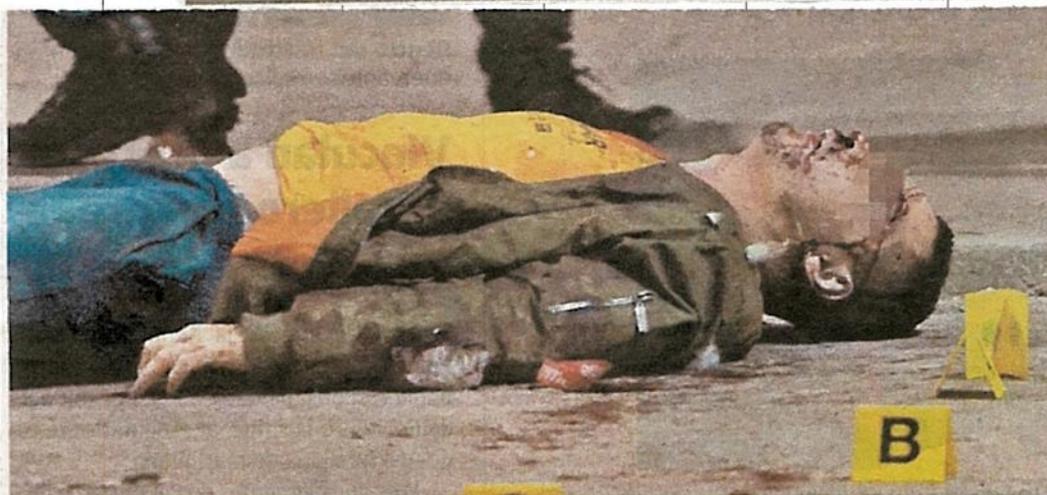
Sección: _____

Fecha: 14 FEB 2020

Primeros reportes indican que la víctima se encontraba en la vía pública, y que la parte agresora arribó a bordo de varios vehículos y una motocicleta, sin que se aportaran más datos sobre la media filiación de los implicados o los automóviles que usaron para escapar.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México llegaron al lugar de los hechos y delimitaron un perímetro de seguridad para evitar que los indicios balísticos fueran alterados o eliminados por los curiosos que no tardaron en hacerse presentes.

El cuerpo sin vida fue cubierto con una manta para evitar que curiosos se acercaran e intentaran tomar fotografías con sus teléfonos celulares.



Las autoridades sólo arribaron al lugar de la agresión para certificar la muerte de este hombre /FOTOS: ROGELIO TINOCO



Rafaguean a dos en la Gustavo A. Madero

● Un hombre de tez morena y robusto disparó contra las víctimas: testigos

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dos personas fueron ejecutadas en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero en lo que se presume un ajuste de cuentas.

Los hechos ocurrieron en la colonia Benito Juárez, en Lázaro Cárdenas y Cerrada de Francisco I. Madero, en donde quedaron los cuerpos de los dos sujetos.

Consta en la carpeta con folio CI-FCIH/2/UI-1/00067/02-2020, iniciada por homicidio doloso por disparos de arma de fuego, que al lugar acudieron como primeros respondientes elementos de la Se-

cretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes fueron alertados vía radio sobre las detonaciones.

Los elementos constataron que los sujetos no contaban con signos vitales, por lo que solicitaron apoyo de paramédicos y la presencia de agentes de la Policía de Investigación de la fiscalía local (FGJ).

Los agentes observaron que los sujetos, quienes estaban hasta el cierre de edición como desconocidos, tenían impactos en el abdomen y a la altura de la cabeza.

Testigos manifestaron que los occisos corrían intentando subir las escaleras de la colonia, donde se percataron que de un auto Aveo, color blanco, descendió un sujeto masculino de tez morena, robusto y con un arma de fuego.

En el lugar de los hechos fueron encontrados 31 elementos balísticos, mismos que quedaron bajo resguardo de los peritos. ●



Recuperan bulldog robado; atrapan a ladrón

CRISTINA HERNÁNDEZ

(ca)

“Bola”, una perra bulldog inglés robada a sus dueños en un robo a casa habitación en Iztapalapa, fue recuperada.

Policías de Investigación (PDI) localizaron al can en un taller mecánico ayer en la Alcaldía Venustiano Carranza.

En el lugar, los policías detuvieron a un hombre por el delito de encubrimiento por receptación.

El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía Desconcentrada en Iztapalapa, donde el 7 de febrero, los dueños del can denunciaron el robo del animal y diversas pertenencias en su domicilio, ubicado en la Colonia Colonial Iztapalapa.

El 4 de enero pasado, en la Colonia Roma, fue robado un bulldog inglés.

A cambio de no sacrificarlo, los captores de Emilio

—como se llama el animal— exigieron a su dueño 5 mil pesos, como si fuera el secuestro de una persona.

El perro fue robado en la calle Guanajuato, donde Emilio solía pasear con su dueño.

Tras el robo, al perro le cambiaron la placa y el nombre, pero luego de difundirse los videos del robo en redes sociales, los captores se comunicaron con el propietario.

En un operativo, agentes

de la Policía de Investigación recuperaron en la Colonia Doctores a la mascota, de 5 años y valuada en unos 30 mil pesos.

De acuerdo con el Portal de Datos Abiertos, tan sólo el año pasado se registraron 117 carpetas de investigación por robo de animales.

Las principales colonias fueron Nonoalco Tlatelolco, Narvarte, Ajusco y el Bosque de Chapultepec.



■ Bola volvió con su dueño tras ser robado en Iztapalapa.



¿Y la reforma policiaca, cuándo?

SEGURIDAD Y DEFENSA

CARLOS
RAMIREZ*



@carlosramirez / seguridadydefensa@gmail.com

La primera parte de la reforma judicial trae temas vitales para consolidar el mandato originario del poder judicial como vigilante del funcionamiento constitucional de oficio de los otros dos poderes.

Pero en el tema de justicia donde se localiza la inseguridad por impunidad de la delincuencia ante la ineficacia de la estructura de seguridad sigue estando pendiente: la corrupción policiaca. Hay derivaciones que se dieron con las leyes de la Guardia Nacional, pero falta la más importante que completaría el papel judicial: las policías que arrestan delincuentes y consignan ante ministerios públicos.

En las últimas dos semanas se han llevado páginas de periódicos con denuncias con registros de que policías locales y municipales operan como crimen organizado, incluyendo ataques de policías a policías.

Y casos insólitos: el director de la Secretaría de Seguridad Pública de San Martín Texmelucan, Puebla, había tomado posesión a pesar de tener en su contra un proceso por secuestro de hace nueve años, en 2011. Lo grave es el hecho de que desde 2008 se ha insistido en un registro de policías para evitar este tipo de descuidos en la verificación de carreras policiacas locales. Al encontrarse con ese expediente, el jefe policiaco fue arrestado.

En Ciudad de México el jefe policiaco Omar García Harfuch detuvo a nueve policías acusados de operar secuestros exprés, en tanto que otros seis policías y peritos están siendo implicados en la filtración de fotos del caso Ingrid N. que ha sacudido a la opinión pública por sus condiciones de feminicidio brutal.

Se trata de casos entre miles que ocurren to-

dos los días. Y el tema central es obvio: ninguna banda del crimen organizado—grande o pequeña— puede surgir y consolidarse si no cuenta con el apoyo de policías y miembros del poder judicial local o federal.

Por eso es importante la reforma judicial propuesta por la Suprema Corte y avalada por el Presidente de la República, pero no alcanzará éxitos deseados de disminuir la inseguridad si no tiene, y pronto, una reforma policiaca profunda que termine con la complicidad institucional con las bandas delictivas.

ZONA ZERO

El caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa se enreda. Algunos consideran que la investigación de Peña no estuvo tan mala y que por eso las actuales autoridades judiciales no saben qué hacer para crear una nueva narrativa creíble.

(*) Centro de Estudios Económicos,
Políticos y de Seguridad.

Las opiniones expresadas por los
columnistas son independientes
y no reflejan necesariamente
el punto de vista de 24 HORAS.



LEEMÁS
COLUMNAS

PGJCDMX



MARCHAN HOY EN 6 ESTADOS CONTRA LOS FEMINICIDIOS

• Jóvenes protestan afuera de Palacio Nacional por ataque a Ingrid; el Presidente ofrece indagar filtración de fotos



Foto: Cuartocero

MUJERES queman cachito, ayer.

- Colectivos preparan manifestaciones en Palacio Nacional, medios...; van por réplica en 5 entidades
- En Senado rinden homenaje con un minuto de aplausos y de pie a la joven asesinada **pág. 5**
- En México, 4 de cada 10 violentadas, durante el noviazgo, según datos del Inegi; 78.6% no denuncia

Se esperan protestas en al menos 6 estados

Convocan a marchas con mazos, martillos...

• Por Iván Mejía, Otilia Carvajal y Andrea Velasco

Con mazos, martillos y aerosoles, mujeres de cinco colectivos feministas investigados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) por acciones radicales durante protestas fueron convocados a manifestarse y exigir justicia por el feminicidio de Ingrid Escamilla, quien fue asesinada y desollada por su esposo el fin de semana pasado.

A través de chats de WhatsApp las líderes de Polakas, Las del Aquelarre, Compas de Falopio, Brujas Feministas y Marea Verde pidieron a sus integrantes llevar artefactos para causar daños en los tres puntos que se concentrarán hoy, dos de ellos son sedes de medios de comuni-

cación que publicaron las fotografías de la escena del crimen contra la joven.

el tip

Con 976 feminicidios registrados durante 2019 en México, se reportó una tasa de 1.51 casos por cada 100 mil mujeres en todo el país, un promedio superior al de 2018 en 0.21 hechos.

La primera manifestación será frente a Palacio Nacional a las 6:00 horas; después se reunirán frente a la Torre del Caballito, en Paseo de la Reforma, a las 14:00 horas; más tarde se trasladarán a la "Antimonumenta", ubicada frente al Palacio de Bellas Artes. Mientras que el sábado partirán del Metrobús Gustavo A. Madero hacia el edificio donde la joven fue asesinada para pintar un mural.

Estas agrupaciones, son las mismas

que convocaron a otras marchas en las que se registraron disturbios el año pasado, como la del Parque de la Bombilla al edificio de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el 14 de noviembre, donde un grupo de encapuchadas rompieron cristales, realizaron pintas y destruyeron la caseta de un estacionamiento.

Los hechos quedaron asentados en la carpeta de investigación CI/FAAE/CU/UI-3 C/D/00340/11-2019, en la que se detalla que 120 mujeres que vestían de negro, con palos y piedras rompieron las puertas de distintos lugares, como la librería "Enrique González Casanova", de donde sustrajeron libros.

Después, las jóvenes, acompañadas de algunos hombres también encapuchados, fueron a refugiarse en la Fa-



cultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y en el Auditorio Justo Sierra, conocido como "Ché Guevara", de Ciudad Universitaria.

Otra indagatoria que se inició por los destrozos en una de las movilizaciones en la que participaron estos grupos feministas fue la que se abrió el 25 de noviembre, en la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género.

Ese día, vandalizaron dos estaciones del programa Ecobici en el Centro Histórico. En ambas se contabilizaron 23 bicicletas dañadas, así como barras y pantallas que conformaban las instalaciones; los evaluadores del seguro aseguran que

los daños ascendía a 42 mil 261 pesos, sin contar la reparación de las bicicletas, de acuerdo con la carpeta de investigación CI-FCH/CUH-6/UI-2 C/D/13884/11-2019.

En total, la entonces Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJ) inició 11 averiguaciones por daños a la propiedad y robo, durante las movilizaciones ocurridas entre agosto y diciembre de

2019, entre las que se incluyen las del 2 de octubre y la conmemoración de la desesperación de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en septiembre.

No sólo en la Ciudad de México se perfilan manifestaciones para hoy, pues circulan en redes sociales convocatorias para eventos similares en al menos seis estados del país.

CINCO COLECTIVOS radicales, detrás de llamado a jornada de manifestaciones, que inicia a las 6:00 hrs. en Palacio Nacional; FGJ tiene abiertas 11 carpetas por destrozos de esos grupos



Foto-Especial

MANIFESTANTES protestaron ayer con una pancarta que simulaba un *cachito* para la rifa del avión presidencial, donde escribieron la leyenda "México Femicida".



14 FEB 2020

Página:

19

Sección:

C-1

Fecha:

Evaluarán estado mental de asesino de Ingrid Escamilla

IGNACIO ALZAGA
CIUDAD DE MÉXICO

19 w

Érick Francisco "F", acusado del feminicidio de Ingrid Escamilla, será sometido a rigurosos exámenes en áreas como psiquiatría, psicología y medicina forense para determinar si sufre algún trastorno mental o intenta manipular a las autoridades mediante un escenario de posible suicidio para evitar ir a un reclusorio.

Así lo manifestaron autoridades asignadas a este caso que ha generado indignación social al señalar que pruebas podrán realizarlas peritos de la Fiscalía General y del Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México.

Sin embargo, dijeron que no se descarta recurrir a otras instituciones como el hospital psiquiátrico Fray Bernardino a fin de los especialistas evalúen la salud mental del imputado y emitan un dictamen que permita mayor claridad al Poder Judicial capitalino respecto al posible riesgo de Erick Francisco "F".

La jueza de control que lo vinculó a proceso generó críticas al determinar enviarlo al Centro

Varonil de Rehabilitación Psicosocial, donde un grupo interdisciplinario atiende las diferentes necesidades psicoemocionales de los casi 220 "internos pacientes" que cumplen una condena o se encuentran bajo proceso.

En opinión Gabriel Regino, abogado penalista y experto en temas de seguridad y justicia, en el caso de Ingrid, el sospechoso del feminicidio no es inimputable y debe responder a la justicia como una persona "normal".

Y ADEMÁS

En Hidalgo buscan a una estudiante

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo activó el Protocolo de Atención y Emergencia Universitaria, tras el reporte formal de desaparición de Gala Fernanda Ramírez Orduña, alumna de la Escuela Preparatoria número 4 de dicha casa de estudios.



FOTO: ESPECIAL



ÁREA ESPECIAL

• En 1997 se destina como sitio de valoración y tratamiento.

#ERICKFRANCISCO
RECIBE TERAPIA

ESTÁ EN UNA ZONA PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA

POR MANUEL DURÁN

E

rick Francisco N, bajo proceso por el feminicidio de Ingrid Escamilla,

fue recluido en una zona especial donde se otorga atención psiquiátrica a los internos.

Está en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, donde 225 personas diagnosticadas con algún tipo de discapacidad psicosocial, reciben tratamiento y medicación.

Se trata de una población varonil inimputable que, en su mayoría, no comprende los ilícitos por los que se les señala.

Está ubicado en el perímetro del Reclusorio Preventivo Sur, por cuyo estacionamiento escaparon las tres personas señaladas como integrantes del *Cártel de Sinaloa*.

El presunto asesino de Ingrid fue enviado a ese sitio cuando el juez conoció que había expresado su intención de suicidarse.

En mayo se va a cerrar la investigación complementaria del caso y se va a conocer el futuro legal del único imputado por el asesinato de la joven. ●

ESPACIO DE CUSTODIA

1

• El Cevarepsi fue construido bajo las características de los anexos femeniles.

2

• Se usó para internos en proceso de preliberación y después para personas inimputables.



'No había pasado algo tan horrible'

Vecinos de la calle donde asesinaron a Ingrid Escamilla apenas recuerdan a la joven, ni sabían que tenía esposo

LILIANA ESPITIA

En la calle Tamagno, donde está el edificio en el que la noche del sábado fue asesinada desollada Ingrid Escamilla, ya no quedan huellas del crimen.

Los vecinos de esa parte de la Colonia Vallejo, en Gustavo A. Madero, apenas recuerdan a la joven, ni siquiera sabían que tenía esposo y "menos tan mayor".

Ingrid Escamilla, de 25 años, y su pareja Erik Francisco Robledo, de 46, llegaron a vivir al departamento 501 del edificio marcado con el 258, uno de los inmuebles más recientemente edificados en la zona, cuyo valor mínimo por vivienda es de 1.5 millones de pesos.

"Ese edificio es nuevo y de los mejores de la calle, a lo mucho tiene dos años que los departamentos estaban en venta", platicó una tendera cercana.

"Casi no conocemos a los que viven ahí porque la mayoría entra en auto y el portón es automático. A veces ella (Ingrid) venía a comprar cosas, pero sola, no sabíamos que tenía esposo y menos tan mayor".

La mañana de este domingo, la ex esposa del ingeniero civil llegó al inmueble para recoger a su hijo con autismo, de 15 años, luego de pasar el fin de semana con su padre.

Entonces, la mujer descubrió a su ex marido salpicado de sangre y una escena macabra: el cuerpo de la joven licenciada en Administración de Empresas Turísticas sin piel y sin órganos.

El crimen fue reportado y policías detuvieron a Erik Robledo, quien ahora está sujeto a proceso penal y recluso en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial.

En Tamagno durante el 2019 se registraron 24 deli-



TESTIMONIO

El edificio donde la noche del sábado se cometió el feminicidio es de los más recientes en la calle Tamagno.

Victor Sánchez

tos denunciados, desde usurpación de identidad, robos violentos, daños intencionales a una casa hasta un homicidio por arma de fuego.

“Es una colonia peligrosa yo creo ya como todas en la Ciudad, pero no había pasado algo tan horrible como lo de la muchacha.

“En serio que no escuchamos nada, la pelea entre ellos ni gritos, muchos dicen que nosotros los vecinos pudimos evitarlo, pero nos enteramos hasta que

llegó la Policía”, comentó un vecino de enfrente.

A unos metros, el 1 de noviembre pasado se registró otro caso de violencia familiar, aunque la denuncia se abrió tres días después.

Las denuncias registradas en el 2019 indican que en la Colonia Vallejo se presentaron 45 reportes por violencia familiar.

Al menos dos carpetas de investigación se iniciaron por agresiones en la calle Francisco Tamagno, la mis-

Los delitos

Denuncias registradas por la Fiscalía de Justicia.

24

denuncias por delitos en Tamagno en el 2019.

45

reportes por violencia familiar en la Colonia Vallejo.

ma donde vivía Ingrid.

En la colonia nadie organizó una misa y ni una veladora fue colocada afuera del edificio.

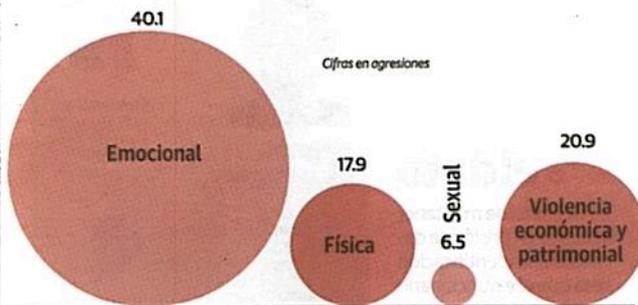
Colectivos feministas alistan una concentración para este sábado a la entrada del inmueble, para honrar la memoria de la joven.

“Pueden llevar veladoras, flores, pero sobre todo mucha energía para decirles a los vecinos que la indiferencia también mata”, dice la invitación.



Tipo de ataques

En total, 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja ha enfrentado agresiones de tipo:



Violentan a 4 de cada 10 mujeres en el noviazgo

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

DEL TOTAL de las mujeres que tienen o han tenido al menos una relación de pareja de cohabitación o noviazgo sin vivir juntos, 43.9 por ciento ha enfrentado agresiones de parte de esa personas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De esas agresiones, las más frecuentes son violencia emocional, con 40 por ciento de las encuestadas; 17.9 por ciento fue víctima de agresiones físicas como empujones, jalones de cabello, bofetadas, golpes con el puño u objetos; 6.5 por ciento sufrió ataques de carácter sexual, y 20.9 por ciento económica.

Al respecto, el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), explicó que el sistema de justicia en México le ha quedado a deber a todos, ya que no hay capacidad de investigar, no hay suficientes ministerios públicos, peritajes ni condiciones de atención a la víctima.

AGRESIONES más frecuentes son emocionales, económicas y físicas: Inegi pide ONG enfocarse en educación para prevenirlo

el dato

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de algún otro agresor son las de entre 20 y 39 años, ya que 70 de cada 100 en ese rango lo han sufrido.

“Esto no es un tema mexicano, es un tema mundial; el primer agresor de las mujeres en precisamente la pareja y esto no puede ser atendido solamente desde el tema de seguridad o justicia, sino que tiene que desarrollarse todo un sistema para transformar la manera en que hombres y mujeres se relacionan”, destacó en entrevista con *La Razón* Francisco Rivas, director de la ONG, quien consideró que “antes de sancionarlo hay que entenderlo”.

Señaló que la violencia contra las mujeres es un fenómeno recurrente en la sociedad, pero es en la pareja donde ocurre con mayor frecuencia. Además detalló qué hay temor por parte de las mujeres a realizar la denuncia y, por ello, perdonan al agresor y en 78.6% de los casos no denuncian.

“Cuando hay algún tipo de violencia las mujeres no denuncian, ya que entre parejas hay un ciclo llamado luna de miel, que es cuando se enamoran; pero si pasa en esa etapa un acto de violencia, se perdona y se regresa a tener una esperanza y confianza”.

El activista dijo que la violencia de género es un tema que trasciende la seguridad ya que también se debe anteponer el tema educativo y por ello, debe analizarse con mucho más detalle por las instancias locales y nacionales.

“ESTO NO es un tema mexicano, es un tema mundial; el primer agresor de las mujeres en precisamente la pareja y esto no puede ser atendido solamente desde el tema de seguridad o justicia”

Francisco Rivas
Director de Observatorio Nacional Ciudadano



Caen 9 por extorsión en obra

ALEJANDRO LEÓN *ca*

Nueve sujetos que dijeron pertenecer a un sindicato de nombre "Zepeda Martínez" y que pedían una extorsión de 80 mil pesos a los encargados de la construcción de un edificio en la Alcaldía Benito Juárez, fueron detenidos por policías.

El hecho ocurrió ayer en el cruce de Mayorazgo de Solís y Popocatepetl, en el Pueblo de Xoco.

De acuerdo con la Alcaldía, los agresores obstaculizaban las labores de albañiles y encargados de la obra.

Para permitirles trabajar, los presuntos delincuentes exigían 80 mil pesos, a lo que las víctimas les dieron 20 mil pesos.

Al lugar llegaron policías del programa "Blindar Benito Juárez", quienes presenciaron que un grupo de personas peleaban.

Cuando los oficiales revisaron las pertenencias de los agresores, encontraron 20 mil pesos que se supone habían recibido momentos antes de los encargados de la obra.

Entre los detenidos, hay un menor de 17 años de edad, quien junto con las otras ocho personas fueron trasladadas a la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial BJ-2.

Los presuntos delincuentes fueron presentados ayer por la tarde ante el MP por el delito de extorsión.



1-4

Procuración de justicia, el eslabón más débil del país, afirma

Critica Sánchez Cordero desde MP y jueces a delitos graves

LA TITULAR de Segob reprocha falta de sensibilidad social de impartidores de justicia; cita a magistrados, fiscales y policías a mesas semanales; pide frenar puerta giratoria a delincuentes

• Por **Andrea Velasco**
mexico@razon.com.mx



La titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, señaló a jueces y a agentes del Ministerio Público (MP), de no investigar los delitos graves como el feminicidio y en vez de ello, saturarse de casos mercantiles o familiares que no les demandan gran esfuerzo.

Durante la inauguración de la sesión de Órganos Consolidadores del Sistema de Justicia Penal, manifestó: "el eslabón más débil de este país se llama procuración de justicia, se llama falta de capacitación de fiscales y de ministerios públicos y se llama también corrupción.

• el dato

El miércoles pasado, el ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, presentó un paquete de iniciativas al Ejecutivo y al Legislativo para reformar el Poder Judicial.

"¿Por qué no se investigan los delitos de alto impacto? ¡Ah!, porque cuesta más trabajo, ¡ah!, porque pongo en riesgo mi vida. ¡No!, ¡no! ¡no!, imagínate yo enfrentarme con el Cártel de Tepito', entonces, ¿para qué estás de juez, de fiscal, de policía? Tú sabes cuál es tu función como servidor público. Ahora, si a lo único que te quieres dedicar es a meter deudores a la cárcel, pues, oye, ¡qué fácil! ¿no?", subrayó.

La funcionaria llamó a los encargados de la implementación de sistema penal a terminar con la puerta giratoria y poner fin a la impunidad, "porque además de la co-

rrupción, se llama también sobrepasados de causas penales que no podemos procesar... Si logramos transformar el sistema de procuración de justicia del país, habremos transformado el país".

Sánchez Cordero criticó la falta de sensibilidad social por parte de los jueces al permitir la salida del presunto delincuente Andrés Flores, alias *El Lunares*, por un error en el Informe Policial Homologado, en el que hubo una equivocación menor.

"Obviamente un juez con un poquito más de sensibilidad social de lo que estos criminales hacen, pues no lo hubiera dejado salir, pero el informe estuvo mal", afirmó.

La encargada de la política interior destacó que "los criminales, no deberían salir de prisión y menos por una equivocación. Ya que su captura la realizaron cuerpos de máxima inteligencia.

"Dos veces se detuvo al jefe del Cártel de Tepito, y dos veces tuvo puerta giratoria; dos veces, con operaciones de Marina impecables, de inteligencia, etcétera, ¿y qué creen que pasó? El Informe de Policía Homologada se equivocó, de la entrada H de la Unidad Habitacional puso la entrada G", aseveró.

El 31 de enero pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó la

captura de *El Lunares*, uno de los principales líderes de la Unión de Tepito. La dependencia, a cargo de Omar García Harfuch, declaró que la captura fue posible gracias a sus efectivos, en coordinación con elementos de la Secretaría de Marina (Semar), la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) y del gobierno de Hidalgo.

La secretaria de Gobernación consideró que el sistema de procuración de justicia requiere de ajustes importantes, porque por la impunidad y falta de respuesta a la sociedad, ésta no tiene acceso a justicia de calidad.



¿POR QUÉ no se investigan los delitos de alto impacto? ¡Ah!, porque cuesta más trabajo entonces, ¿para qué estás de juez, de fiscal, de policía?

Olga Sánchez Cordero
Titular de Segob



Página: 3

Sección: _____

Fecha: 14 FEB 2020

Por ello, propuso establecer mesas semanales para fortalecerlo, reuniones "a las que deberán asistir jueces, fiscales, policías de investigación y todos los implicados en la investigación e impartición de justicia".

Luego de la reunión, Sánchez Cordero escribió en su cuenta de Twitter: "Existe un clamor de justicia e todos los rincones del país; para atender este reclamo nos reunimos con los titulares de Órganos Consolidadores del Sistema de Justicia Penal, donde establecimos acciones para erradicar la impunidad y así lograr un verdadero Estado de derecho".



AMBOS, EN PRISIÓN POR DATOS FALSOS EN LICENCIAS DE CONDUCIR

Casos Robles y Lozoya revelan red de licencias apócrifas en la CDMX

Los dos ex funcionarios de EPN están en prisión preventiva porque los jueces de México y España determinaron que información falsa en un documento oficial es motivo para sospechar que pudieran evadirse. Para obtener una licencia de conducir en la Ciudad de México sólo se necesita un comprobante de domicilio, una identificación oficial y pagar. La Semovi denunció que se ofrecen licencias falsas en redes sociales **MÉXICO P. 3**





14 FEB 2028

INDAGAN DOCUMENTO DE EX TITULAR DE PEMEX

Exhiben casos de Lozoya y Robles licencias falsas

Tráfico. Señalan autoridades capitalinas que han detectado a grupos delictivos que ofrecen documentos apócrifos en redes sociales

MARCO FRAGOSO Y DANIELA WACHAUF

Las investigaciones contra Emilio Lozoya y Rosario Robles, ex funcionarios en la administración de Enrique Peña Nieto, tienen una coincidencia: en el proceso se exhibió el uso de licencias de conducir de la Ciudad de México que resultaron falsas.

Apenas ayer el juez de la Audiencia Nacional de España, Ismael Moreno, dictó prisión provisional incondicional y comunicada, sin derecho a fianza en contra de Emilio Lozoya Austin, ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex) acusado por probables delitos de uso de recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y cohecho, por el caso de la empresa brasileña Odebrecht, así como Agronitrogenados.

La decisión fue derivada por riesgo de fuga en caso de ser puesto en libertad, ya que en el momento de su captura en España, el ex servidor público iba en un taxi y su licencia de conducir estaba a nombre de otra persona (Jonathan).

En el caso de Robles, en agosto pasado, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, determinó dejarla en prisión debido a que la Fiscalía General de la República (FGR) informó que la ex funcionaria tramitó una licencia de conducir con un domicilio distinto al que ella decía habitar desde hace 24 años.

Sin embargo, posteriormente la defensa de Robles argumentó que la Fiscalía usó un documento apócrifo.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad

de México informó ayer a 24 HORAS que investiga la presunta licencia de conducir falsa (a nombre de Jonathan) que presentó en España, Lozoya.

La dependencia añadió que tiene conocimiento de grupos delictivos que ofrecen licencias en redes sociales, no sólo de la Ciudad de México, sino de otras entidades; dichos grupos también venden otro tipo de documentos, no sólo en materia de control vehicular.

La dependencia también aseguró que accederán a los registros históricos de la Secretaría con el objetivo de aclarar este hecho.

Sobre la fiabilidad de las licencias que expide el Gobierno de la Ciudad de México, Fernanda Tapia, directora de Control Vehicular, Licencias y Permisos Particulares de la Semovi, admitió que no tienen un registro de reportes de falsificaciones.

Tapia detalló que en esta administración las licencias pasaron de nueve candados de seguridad a 13, los cuales se distinguen por ser visibles e invisibles, así como utilizar distintos tipos de tinta.

“Tenemos impresión en alta resolución, líneas, un fondo de seguridad anticopia, una impresión que incluye varios colores, tanto en el anverso como en el reverso, más de 12 colores, elementos holográficos, un holograma hot stamping y un folio visible aplicado en láser en el plástico de la licencia”, mencionó la funcionaria.

Aseguró que se tomó la decisión de au-

mentar los candados de seguridad porque se detectó que las licencias de administraciones pasadas eran vulnerables de ser falsificadas, por lo que dichos candados son para evitar la falsificación del documento.

“Detectamos que las licencias de administraciones pasadas eran vulnerables de ser falsificadas, y todos estos candados son para evitar la falsificación que van incrementando. Creemos que son elementos importantes para limitar la falsificación, así

como inhibir la corrupción en la Secretaría y fuera de ella”, apuntó.

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX informó que no tiene un registro sobre denuncias de licencias falsas, pues el delito de uso de documentos falsos abarca todos los documentos oficiales.



DE DUDOSA PROCEDENCIA

Las licencias de Emilio Lozoya y Rosario Robles han sido señaladas como documentos apócrifos durante sus juicios.

LOZOYA

Emitida: 15 de noviembre de 2018
Titular de Seduvi: Carlos Meneses
Señalada como falsa por el juez de la Audiencia Nacional de España, Ismael Moreno

ROBLES

Emitida: 23 de marzo de 2018
Titular de Seduvi: Carlos Meneses
Señalada como falsa por la defensa de la ex funcionaria.



QUÉ SE NECESITA

Requisitos para obtener la licencia de conducir en la CDMX.

Identificación oficial vigente, puede ser:

- **Credencial** para votar.
- **Cartilla** del Servicio Militar Nacional.
- **Cédula** Profesional.
- **Pasaporte**.
- **Para extranjeros**, documento migratorio que acredite su legal estancia en el país.

Comprobante de domicilio, puede ser:

- **Boleta** del Impuesto Predial.
- **Boleta** del Servicio de Agua.
- **Recibo** del Servicio de Luz.
- **Estado** de cuenta bancario.
- **Estado** de cuenta de servicio telefónico.

Comprobante de Pago de Derechos

VULNERABLES

- **24 HORAS** constató que un grupo de brasileñas obtuvo su licencia de conducir en oficinas de la Semovi con sólo presentar su comprobante de domicilio.
- **La mayoría** bancos no reciben la licencia como identificación oficial, debido a que carece de candados de seguridad de la credencial del INE y el pasaporte

EN PRISIÓN.

A Emilio Lozoya le fue negada la libertad bajo fianza en España, por riesgo de fuga.



DESCARTAN JUICIO SUMARIO

- Para Emilio Lozoya ni juicios sumarios ni limitante en las investigaciones ni tregua desde el Poder Ejecutivo actual, afirmó su titular Andrés Manuel López Obrador al ser cuestionado sobre la detención del ex director general de Pemex por delitos de uso de recursos de procedencia ilícita.

Confió en que México logre la extradición del funcionario de la administración de Enrique Peña Nieto. / **DIANA BENÍTEZ**

FGR debe acreditar licencia: abogado

Epigmenio Mendieta, representante legal de Rosario Robles, ex titular de la Sedatu y la Sedesol—señalada por el delito de omisión en denunciar o impedir el desvío de recursos públicos de 5 mil 73 millones de pesos—, manifestó que la licencia de conducir falsa fue introducida por la Fiscalía General de la República (FGR) y son ellos los que deben justificar cómo se obtuvo esa información.

“Nosotros hemos demostrado que este trámite nunca lo realizó la maestra Rosario Robles. Ella hace su trámite de su licencia permanente en 2006 y después va a hacer un refrendo de su propia licencia; ese mismo día primero va, hace su renovación y después a los 39 minutos se hace el otro trámite”, refirió a **24 HORAS**.

El litigante explicó que con esta acción la mantiene en prisión y la sembraron para hacerle creer al juez que tenía un domicilio diverso y que no se podía tener certeza de dónde podría permanecer.

“El propósito era mantenerla en prisión como la mantienen en este momento, porque el delito que le atribuyen no tendría que llevarlo detenida”, puntualizó el abogado.

Enfatizó que los hechos que le atribuye la FGR son completamente distintos a los de Lozoya porque a Robles se le señala de un delito de omisión.

Por otra parte, parte Javier Coello Trejo se limitó a decir a este diario que no puede haber en México justicia selectiva. / **DANIELA WACHAUF**



CASO ARTZ

Trasladan a El Viejón a la Seido

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gmm.com.mx

Carlos Fernando "H", *Viejón* El Viejón, presunto jefe de sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), vinculado a la doble ejecución de Plaza Artz, en julio de 2019, fue puesto a disposición de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), ayer por la tarde.

Fuentes de la Fiscalía General de la República señalaron que el traslado, se realizó para investigar los delitos federales de posesión de armas exclusivas del Ejército y posesión de droga, detectados en su detención, el miércoles pasado.

El Ministerio Público de la Seido también indagará sus vínculos con el CJNG.



14 FEB 2020

Página:

22

Sección:

met

Fecha:

Sujeto navajea en el rostro a su esposa en Xochimilco

● Sus cuatro hijos menores fueron testigos del ataque a su madre; autoridades locales buscan a Luis Antonio "N"

22 Met

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

"Te voy a matar", le dijo Luis Antonio "N" a su mujer porque le reclamó la situación económica en la que vivían y amagó con dejarlo.

La golpeó y maniató frente a sus cuatro hijos menores, quienes no pudieron ayudar a su madre. El agresor, una vez la tuvo sometida, tomó una navaja de afeitar y cortó una de sus mejillas.

Los hechos ocurrieron en la alcaldía Xochimilco, en el Quinto Callejón Lirio sin número, barrio Caltongo, de acuerdo con la carpeta CI-FXH/XO-2/UI-IS/D/003 14/02-2020. La víctima narró al Ministerio Público de la coordinación territorial de Xochimilco-2, que todo ocurrió a las 8:00 horas del lunes, un día después del feminicidio de Ingrid Escamilla y el ataque con un arma punzocortante en Iztapalapa, en donde un sujeto apuñaló a su expareja.

Juana le dijo a su esposo Luis Antonio que se marcharía porque no podía sostener a sus hijos económicamente, lo que ocasionó la agresión del sujeto, quien es buscado por agentes de la policía por tentativa de feminicidio.

El sujeto intentó asesinarla con un machete, pero recibió una llamada de una mujer identificada como Susana, quien le dijo que lo estaba esperando, hecho que lo hizo salir de la vivienda. ●